CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

La E.S.E GUAPI requiere “Contrato de arrendamiento de un (1) inmueble tipo casa, los cuales serán utilizado por la E.S.E GUAPI para el funcionamiento del programa ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV). Inmueble que encuentra ubicado en la Calle 12ª No 2ª-26, Casa 101 primer piso del Municipio de Guapi – Cauca.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 9 del artículo 26 del acuerdo 011 del 2021, que estos servicios se podrán contratar directamente con una propuesta, con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La E.S.E GUAPI no cuenta con el personal idóneo, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, de acuerdo a la constancia expedida por le Profesional Universitario Administrativo de la E.S.E GUAPI.

Una vez analizada la propuesta, hoja de vida y demás documentos del señor “**MAURICIO ETIEL MANCILLA DUSSAN**”, identificado con CC. 76.327.898, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo Contrato de arrendamiento con **MAURICIO ETIEL MANCILLA DUSSAN**

Dado en Guapi, Cauca el día 1 del mes de octubre de 2026

Atentamente.

RAQUEL HORTENCIA GRUESO OBREGON
GERENTE E.S.E GUAPI